



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

“Problema Drogas: Compromiso de Todos”

**14ta. Reunión de la
JUNTA NACIONAL DE DROGAS**

Articulación e Instrumentación de Políticas Públicas en Materia de Drogas período 2005-2009

Montevideo, 10 de octubre de 2008

A las 14:30 horas del día 10 de octubre de 2008, comienza la 14ta. Reunión de la Junta Nacional de Drogas en la Sala de Ministros del Edificio Libertad, con la presencia de:

- Lic. Jorge Vázquez, Prosecretario de Presidencia y Presidente de la JND
- Lic. Milton Romani Gerner. Secretario General de la SND
- Cr. Ricardo Gil, Secretario General de la SNA
- Insp. Ppal. (R) Ricardo Bernal, Subsecretario del Ministerio del Interior
- Ec. Andrés Masoller, Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas
- Dr. Jorge Menéndez, Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional
- Dr. Miguel Fernández Galeano, Subsecretario del Ministerio de Salud Pública
- Dr. Ricardo Pérez Blanco, Asesor del Ministerio de Economía y Finanzas

Invitado Especial:

- Sr. Giovanni Quaglia, Representante Regional de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – ONUDD.

Comunican su ausencia por compromisos previamente agendados:

- Sra. Liliam Kechichián, Viceministra de Turismo y Deporte
- Prof. Ana Olivera, Viceministra de Desarrollo Social
- Dr. Felipe Michelini, Viceministro de Educación y Cultura

El Presidente de la JND, Lic. Jorge Vázquez, comienza la reunión dando la bienvenida como nuevo integrante de la Junta Nacional de Drogas al Subsecretario de Economía y Finanzas, Ec. Andrés Masoller, destacando que se llevan realizadas catorce reuniones de este tipo en la administración actual de gobierno, y se considera como una cifra histórica.

Asimismo se le da la bienvenida al Sr. Giovanni Quaglia, enviado especial del Secretario Ejecutivo de la ONUDD, Sr. Antonio María Costa.

El Lic. Milton Romani destaca, entre los proyectos que está llevando a cabo la Secretaría Nacional de Drogas, el de prevención del consumo de drogas en las empresas públicas ANCAP, ANTEL, BPS y UTE, con una amplia participación de gerentes, asesores en problemática social, técnicos y empleados.



Lic. Jorge Vázquez
Presidente
Junta Nacional de Drogas

Lic. Milton Romani
Secretario General
Secretaría Nacional de Drogas

Cr. Ricardo Gil
Secretario General
Secretaría Nacional Antilavado Activos

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. Ricardo Bernal
Ministerio del Interior

Emb. Pedro Vaz Ramela
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ec. Andrés Masoller
Ministerio de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez
Ministerio de Defensa Nacional

Dr. Felipe Michelini
Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Jorge Bruni
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Miguel Fernández
Galeano
Ministerio de Salud Pública

Sra. Liliam Kechichián
Ministerio de Turismo y Deporte

Prof. Ana Olivera
Ministerio de Desarrollo Social



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

“Problema Drogas: Compromiso de Todos”

En este sentido, asevera que la creación de varios colectivos interinstitucionales e interdisciplinarios, han hecho posible la implementación de políticas definidas en las reuniones de la Junta Nacional de Drogas, cosa que sería imposible hacerlo únicamente desde la Secretaría Nacional de Drogas

Otro proyecto mucho más ambicioso es tendiente a tener una política de drogas dentro del sistema carcelario, que tiene la pretensión de aportar a una reforma de este sistema deficitario, que presenta, entre otros, serios problemas sanitarios derivados del hacinamiento producido, entre otras cosas, por el crecimiento de su población en general y la específicamente procesada por problemas de drogas.

En este sentido, hoy se están llevando a cabo dos estudios, uno de tipo cualitativo y otro cuantitativo sobre consumo de drogas en seis centros carcelarios de Uruguay, incluyendo Cabildo, para determinar el estado de situación actual de la población reclusa.

Siguiendo en este tema, en mayo de este año se realizó un taller de carácter internacional con todos los actores del sistema penitenciario, donde coincidieron dos informes, uno realizado por una misión de expertos contratada por ONUDD, consistente en una evaluación del sistema penitenciario sugiriendo una serie de recomendaciones al país, y otro realizado por una consultoría internacional coordinada por el Ministerio del Interior con el apoyo del BID. Cabe destacar que los resultados y conclusiones emanados de ambos informes presentaron similitudes.

De este taller surgió la iniciativa de presentar un paquete de medidas, con el apoyo de la ONUDD y del BID, mediante la aplicación de un plan de acción a corto plazo, con intervenciones concretas y otro a mediano o largo plazo que quede establecido como política de estado y comprometa al país en un tema tan sensible como este, de modo que su desarrollo pueda ser continuado en las próximas administraciones.

Entre las acciones puntuales se encuentran: la aplicación de penas alternativas, la prevención de HIV/SIDA y enfermedades de transmisión sexual y la prevención del consumo de drogas.

En otro sentido, Romani informa que otro proyecto que está aprobado y se encuentra en implementación es el que se refiere a la violencia de género y la prevención de la violencia doméstica, fundamentalmente coordinado y en la órbita del Ministerio del Interior.

El Representante Regional de la ONUDD, Sr. Giovanni Quaglia, destacó el tiempo que lleva la colaboración de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito con el Gobierno de Uruguay, en la elaboración de una estrategia en la temática vinculada con las drogas y la criminalidad, y en el último año y medio la gestión en el sistema carcelario.

Resaltó que el proyecto sobre prevención de drogas en el ámbito laboral estaba caminando muy bien con las primeras cuatro empresas y que en la presentación



Lic. Jorge Vázquez
Presidente
Junta Nacional de Drogas

Lic. Milton Romani
Secretario General
Secretaría Nacional de Drogas

Cr. Ricardo Gil
Secretario General
Secretaría Nacional Antilavado Activos

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. Ricardo Bernal
Ministerio del Interior

Emb. Pedro Vaz Ramela
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ec. Andrés Masoller
Ministerio de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez
Ministerio de Defensa Nacional

Dr. Felipe Michelini
Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Jorge Bruni
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Miguel Fernández
Galeano
Ministerio de Salud Pública

Sra. Liliam Kechichian
Ministerio de Turismo y Deporte

Prof. Ana Olivera
Ministerio de Desarrollo Social



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

“Problema Drogas: Compromiso de Todos”

realizada esta mañana sobre los avances del proyecto, se destacó que las empresas comienzan a interactuar entre sí, llevando a cabo cursos y entrenamientos conjuntos. Todo proyecto comienza con una determinada metodología y durante su ejecución tiene iniciativas nuevas que se incorporan y enaltecen la propuesta.

Solicitó a nuestro país la posibilidad de realizar de un evento político, en marzo o abril del próximo año, donde ya podremos tener un diagnóstico de situación dentro de las empresas, que ayude dar visibilidad a todo este trabajo con la presentación de resultados concretos, con el compromiso de la presencia del Secretario Ejecutivo de la ONUDD.

Con respecto al tema de la reforma del sistema carcelario, hizo referencia a los problemas identificados por la misión de expertos en mayo de 2008, como la aplicación de penas alternativas, mejoramiento de la gestión en las cárceles y sobre la problemática de la salud.

En este sentido la ONUDD ha enviado una propuesta detallada al gobierno de Uruguay con acciones a corto plazo con estimación de costo, para poder ejecutar en este período de gobierno, antes de octubre o noviembre de 2009.

Esta propuesta tiende a mostrar acciones concretas mediante la aplicación de una experiencia piloto multisectorial en dos centros de reclusión, uno femenino y otro masculino, haciendo énfasis en la salud, reinserción social y educación, entre otros aspectos de la problemática.

Un problema actual es que las penas aplicadas tienen como solución la cárcel. Es necesario determinar como parte de estas penas se pueden resolver como penas alternativas, sobre todo en el tema de la delincuencia juvenil, que es un tema muy delicado. Si no se resuelve el tema de hacinamiento carcelario, todo el resto de acciones que se quieran aplicar en la prisión no funciona.

Giovanni Quaglia finalizó su alocución afirmando que mediante este trabajo, la ONUDD ha logrado tener un modelo en Uruguay que sirve como carta de presentación para poder realizar proyectos parecidos y quizás más eficaces, naturalmente adaptados a cada condición local, en otros países de América Latina, donde los problemas son muy parecidos.

El Subsecretario de Salud Pública, Dr. Miguel Fernández Galeano, aporta como información aunque aún no se encuentra totalmente aprobado, que evoluciona muy bien la inclusión de Uruguay en la 8va. Ronda del Fondo Global para la lucha contra el HIV/SIDA, tuberculosis y malaria.

Este fondo, consiste en una donación para trabajar con la sociedad civil que financiaría el 65% de lo que el país invierte en la lucha contra estas enfermedades. Un sub componente de este proyecto apunta hacia el sistema penitenciario con un enfoque de trabajo con la persona privada de libertad y con su familia. Tiene mucho



Lic. Jorge Vázquez
Presidente
Junta Nacional de Drogas

Lic. Milton Romani
Secretario General
Secretaría Nacional de Drogas

Cr. Ricardo Gil
Secretario General
Secretaría Nacional Antilavado Activos

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. Ricardo Bernal
Ministerio del Interior

Emb. Pedro Vaz Ramela
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ec. Andrés Masoller
Ministerio de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez
Ministerio de Defensa Nacional

Dr. Felipe Michelini
Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Jorge Bruni
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Miguel Fernández
Galeano
Ministerio de Salud Pública

Sra. Lilliam Kechichian
Ministerio de Turismo y Deporte

Prof. Ana Olivera
Ministerio de Desarrollo Social



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

“Problema Drogas: Compromiso de Todos”

que ver con el tema de la relación del adentro con el afuera, que se produce con la población carcelaria y el conjunto de la sociedad.

Pero sería bueno tener en cuenta estos recursos para complementar los que pueda aplicar ONUDD el próximo año en este tema y fortalecer el plan piloto, de modo de que los recursos no se vayan en paralelo o se superpongan.

Para eso hay que ser muy concretos en la elaboración del plan de acción, porque los recursos son una condición necesaria, pero no suficiente. Si los recursos llegan y el plan no es bueno, se consumen, se diluyen o se dilapidan.

El Subsecretario del Ministerio del Interior, Insp. Ppal. Ricardo Bernal sostiene, en base a su experiencia en el sistema penitenciario, la importancia de tener en cuenta a la familia de la persona privada de libertad para la aplicación de estas acciones. En otro sentido destaca la importancia de tener en cuenta la dimensión y volumen de personas, así como el índice de conflictividad, de los establecimientos a ser utilizados para el plan piloto.

El Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas, Ec. Andrés Masoller, manifiesta la importancia de focalizar actividades para evaluar las primeras acciones que se desarrollen en el marco de este proyecto, para ver como repercuten, cuales son los resultados. Es una estrategia adecuada como una forma de encadenarlo con acciones a más mediano y largo plazo, que serán acompañadas desde Economía.

En otro capítulo, el Lic. Romani informa que ha comenzado a funcionar una comisión designada por el Presidente de la República para la reforma del sistema penitenciario, con representantes del Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública, está incorporada la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y hemos invitado al Ministerio de Desarrollo Social, entre otros. Esta comisión va a ser la “encargada” de establecer el plan de acción a mediano plazo de esta reforma.

El Insp. Ppal. Ricardo Bernal trae a colación la reforma del proceso penal, donde entre otras cosas incorpora la figura del juez de vigilancia que va a estar controlando los sectores penitenciarios.

Sobre este tema, el Dr. Ricardo Pérez, Asesor del Ministerio de Economía, explica que por el Art. 21 de la Ley 17897 de 14-9-2005, se creó una Comisión por que le dio como cometido elaborar las bases para esta reforma, integrada por un representante del Poder Ejecutivo que la preside (fue designado el Dr. Dardo Preza), de la Suprema Corte de Justicia, la Fiscalía de Corte, la Universidad de la República, la Asociación de Magistrados Judiciales, la Asociación de Magistrados Fiscales, la Asociación de Defensores de Oficio, el Colegio de Abogados del Uruguay, la Asociación de Funcionarios Judiciales, la Asociación de Actuarios Judiciales y el Ministerio de Economía y Finanzas.



Lic. Jorge Vázquez
Presidente
Junta Nacional de Drogas

Lic. Milton Romani
Secretario General
Secretaría Nacional de Drogas

Cr. Ricardo Gil
Secretario General
Secretaría Nacional Antilavado Activos

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. Ricardo Bernal
Ministerio del Interior

Emb. Pedro Vaz Ramela
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ec. Andrés Masoller
Ministerio de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez
Ministerio de Defensa Nacional

Dr. Felipe Michelini
Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Jorge Bruni
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Miguel Fernández
Galeano
Ministerio de Salud Pública

Sra. Lilliam Kechichian
Ministerio de Turismo y Deporte

Prof. Ana Olivera
Ministerio de Desarrollo Social



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

“Problema Drogas: Compromiso de Todos”

Esta Comisión entendió que era necesaria una reforma integral y encaró la redacción de un proyecto que se encuentra en estado avanzado, en este sentido el MEF planteó desde un principio a través de sus representantes en la Comisión, la necesidad de que se fueran determinando -por lo menos en forma estimativa- los costos asociados a la aplicación del nuevo Código (cantidad de nuevos cargos de jueces y fiscales, locales, etc.), lo que hasta la fecha no se ha verificado. Por lo tanto no se hizo ninguna previsión presupuestal en tal sentido.

Por lo expuesto anteriormente, si el proyecto de Código estuviera pronto y se decidiera elevarlo a consideración parlamentaria, formalmente podría ser aprobado, pero no estaría en condiciones de ser aplicado por falta de recursos. Y lamentablemente ya existe una mala experiencia en tal sentido con la aprobación de un Código de Proceso Penal que nunca llegó a aplicarse, ya que su entrada en vigencia fue reiteradamente postergada entre otros, por motivos presupuestales hasta que en definitiva fue derogado.

Pasando al tema de Lavado de Activos, el Secretario General de la SNA, Cr. Ricardo Gil expone acerca del proyecto modificativo de la legislación antilavado, del que ya hemos informado anteriormente en esta reunión.

A modo de resumen, hemos trabajado con un esquema bien simple, en nuestro país, como en todo el mundo, existe el lavado de activos, existe una ley que nos permite combatirlo y nuestra obligación es aplicarla. Con la ley vigente se puede hacer mucho. Comenzamos a trabajar en esa dirección con buenos resultados, pero el propio trabajo permitió que fueran detectadas carencias en la legislación, algunas de las cuales se fueron corrigiendo puntualmente y para otras, se creó una comisión de juristas de la cual surgió una propuesta.

A grandes rasgos, esta modificación amplía la lista de delitos precedentes del lavado, se incluye especialmente lo que tiene que ver con delitos marcarios y societarios, se amplía lo previsto con referencia al delito de estafa, todo tipo de estafa pasa a ser delito precedente. Se amplía lista de sujetos obligados, que son aquellos actores del sector privado que tienen la obligación de aportar información al estado sobre situaciones sospechosas o inusuales, especialmente el sector inmobiliario, intermediarios en la compra-venta de propiedades, rematadores, escribanos, y se incorporan asimismo los explotadores de zona franca.

Por el lado del sector financiero incorporamos administradoras de cofres fort, de remesas de dinero y fiduciarios profesionales.

Esto complementa la legislación de 2004 en algunos temas que se visualizaron como insuficientes.

Dentro del mismo paquete, se sistematiza todo lo referente a seguimientos de procedimientos penales en materia de incautaciones y decomisos, para hacer más



Lic. Jorge Vázquez
Presidente
Junta Nacional de Drogas

Lic. Milton Romani
Secretario General
Secretaría Nacional de Drogas

Cr. Ricardo Gil
Secretario General
Secretaría Nacional Antilavado Activos

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. Ricardo Bernal
Ministerio del Interior

Emb. Pedro Vaz Ramela
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ec. Andrés Masoller
Ministerio de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez
Ministerio de Defensa Nacional

Dr. Felipe Michelini
Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Jorge Bruni
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Miguel Fernández
Galeano
Ministerio de Salud Pública

Sra. Lilliam Kechichian
Ministerio de Turismo y Deporte

Prof. Ana Olivera
Ministerio de Desarrollo Social



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

“Problema Drogas: Compromiso de Todos”

efectivo el proceso tendiente a poder recuperar estos bienes y volcarlos a la sociedad.

Y una serie de medidas de ajuste complementarias a la ley, en algunos casos para aclarar aspectos que podían ser confusos en la redacción anterior y para posibilitar el intercambio de información por parte del Banco Central.

Esta propuesta fue posteriormente trasladada, en el marco del convenio JND - Poder Judicial, a un ámbito donde participó el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el Centro de Estudios Judiciales, tres jueces en lo Penal, fiscales en lo Penal, en alguna ocasión el propio Fiscal de Corte, la JND, el MEF y el Banco Central, donde se analizó el proyecto y se mejoraron algunos aspectos.

También se invitó a participar a los presidentes de las comisiones especiales de lavado que funcionaron en ambas cámaras del Poder Legislativo, para que tomaran conocimiento del tema.

Se trata por tanto de un proyecto técnico en cuya elaboración participaron numerosos especialistas, sin que se tomara en consideración su extracción o filiación política, y una vez finalizada la redacción se comenzó a elaborar su exposición de motivos con la intención que de una vez aprobado por el Consejo de Ministros pueda remitirse al Parlamento a la mayor brevedad.

Dentro del proyecto se incorpora un capítulo relacionado a lo que se conoce como técnicas especiales de investigación. El Cr. Gil explicó que el delito de lavado de dinero se basa en el ocultamiento, hacer cosas que son legales pero con fondos que no lo son, por eso necesita medios de pruebas que no son los típicos. Por esto, todas las investigaciones chocan con una serie de dificultades, en general no hay testigos, no hay víctimas directas del lavado, sino de los delitos precedentes, no hay confesiones, difícilmente hay una prueba directa en blanco y negro.

Dentro de las técnicas aplicadas en la investigación de estos delitos, este proyecto mejora la entrega vigilada, e incorpora el agente encubierto, el colaborador y sistema integral de protección a víctimas, testigos y peritos. Estas nuevas técnicas son limitadas específicamente a los delitos que sean competencia de los juzgados especializados en la temática, creados por Ley de Rendición de Cuentas, y en todos los casos su aplicación está estrictamente sujeta a la autorización y control por parte del Juez actuante.

El Cr. Ricardo Gil destacó que en este proyecto se incorpora información de tres fuentes, nuestro propio diagnóstico de situación, la experiencia que fuimos adquiriendo al estudiar más casos de lavado y las recomendaciones que entendimos de recibo, surgidas de la segunda evaluación de Uruguay en el tema del año 2005 por el GAFISUD y el FMI.



Lic. Jorge Vázquez
Presidente
Junta Nacional de Drogas

Lic. Milton Romani
Secretario General
Secretaría Nacional de Drogas

Cr. Ricardo Gil
Secretario General
Secretaría Nacional Antilavado Activos

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. Ricardo Bernal
Ministerio del Interior

Emb. Pedro Vaz Ramela
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ec. Andrés Masoller
Ministerio de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez
Ministerio de Defensa Nacional

Dr. Felipe Michelini
Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Jorge Bruni
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Miguel Fernández
Galeano
Ministerio de Salud Pública

Sra. Lilliam Kechichian
Ministerio de Turismo y Deporte

Prof. Ana Olivera
Ministerio de Desarrollo Social



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

“Problema Drogas: Compromiso de Todos”

El responsable de la Secretaría Nacional Antilavado de Activos finaliza su intervención informando que si bien el año siguiente Uruguay tiene la próxima evaluación en la temática, y sería bueno que este trabajo se vea reflejado en el resultado, aclaró que estas medidas no son tomadas únicamente para este fin, hemos recibido claramente desde la Presidencia la directiva de combatir frontalmente estos delitos y no permitir ingresar ese tipo de dinero al circuito legal de nuestro país.

Finaliza la reunión siendo las 17:30 horas.

Imágenes y notas de prensa en: <http://www.presidencia.gub.uy/Web/noticias/2008/10/2008101007.htm>



Lic. Jorge Vázquez
Presidente
Junta Nacional de Drogas

Lic. Milton Romani
Secretario General
Secretaría Nacional de Drogas

Cr. Ricardo Gil
Secretario General
Secretaría Nacional Antilavado Activos

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. Ricardo Bernal
Ministerio del Interior

Emb. Pedro Vaz Ramela
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ec. Andrés Masoller
Ministerio de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez
Ministerio de Defensa Nacional

Dr. Felipe Michelini
Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Jorge Bruni
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Miguel Fernández
Galeano
Ministerio de Salud Pública

Sra. Liliam Kechichian
Ministerio de Turismo y Deporte

Prof. Ana Olivera
Ministerio de Desarrollo Social

Responsable de Acta
Eduardo Cannizzo
Secretaría Nacional de Drogas
ecannizzo@presidencia.gub.uy